

Guayaquil, 26 de Mayo de 2.011.

174 AN N: 13

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil.
Ciudad.

RECIBIDO

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en la compañía ONSLOW S.A., con expediente No.125320 y RUC No. 0992548401001, se han registrado los siguientes movimientos y transferencias de acciones según el siguiente detalle: el accionista Francisco Rizzo Pastor, ha transferido al también accionista Andrés Rizzo Reyes, la totalidad de su capital accionario, y, posteriormente, el accionista Andrés Rizzo Reyes, ha solicitado la emisión de nuevos títulos acciones con nueva distribución accionaria a su propio nombre, por lo que ha procedido a presentarme y entregarme los títulos originales para su inmediata anulación, lo que se cumplió de inmediato. Hecho lo cual ha procedido a transferir al señor Francisco Rizzo Reyes y a la señora María José Rizzo Reyes, títulos acciones representativos de parte del capital accionario de la compañía, conservando él las acciones que no fueron objeto de transferencia, según consta establecido en el cuadro final de la nueva distribución accionaria, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	TITULO No.	ACCIONES No.	CANTIDAD DE ACC.	VALOR UNITARIO	VALOR ACCIONES
Francisco Rizzo Reyes	1	.001 al 267	267	1,00	267,00
Andrés Rizzo Reyes	2	268 al 533	266	1,00	266,00
María José Rizzo Reyes	3	534 a la 799	266	1,00	266,00
Oswaldo Molestina Zavala	4	800	1	1,00	1,00

Por otra parte, como consta en el presente cuadro, el accionista Oswaldo Molestina Zavala, conserva la acción de su propiedad.

En tal virtud señor Intendente, las anulaciones y transferencias de acciones han quedado debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

p. ONSLOW S.A.

FABIÁN PRIETO BOWEN
GERENTE GENERAL

